



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

Padre Cardozo 355
Telefono N°209090

Asunción, 11 de marzo de 2024
(Paraguay)

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a la retención del llamado con ID **440608 SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTOS MENORES DE EDIFICIOS**, en el que nos señalan las siguientes observaciones:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas insuficientes

En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

▪ **Comentario:**

**Servicio de Fiscalización de Obras y de Mantenimientos Menores de Edificios, indicar cuales son las obras para los cuales se requieren el servicio de fiscalización, considerando que solo se indicó para un ID correspondiente a "mantenimientos menores de edificios"*

Respuesta/aclaración:

La Convocante denomina al llamado como **FISCALIZACION DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTOS MENORES DE EDIFICIOS**, dado que por definición del tipo de servicio solicitado, la figura a contratar es la de un "Fiscal de OBRAS", en su definición genérica. Se ha utilizado esta denominación de forma sucesiva en todas las oportunidades en que la Caja realizó esta contratación (ID'S 291127, 327312, 361561, 395352). Sin embargo, el objeto **no es la fiscalización de una obra pública específica**, sino de los diversos trabajos de mantenimientos y reparaciones menores que sean encargados a la contratista adjudicada en las respectivas licitaciones de mantenimientos y reparaciones menores por contratos abiertos. Específicamente en lo que respecta al proceso con ID 440608, os trabajos de obras y mantenimientos menores a ser fiscalizados son aquellos que lleva adelante la empresa contratista adjudicada por la Convocante en el llamado con ID 428154 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS EN CONTRATO ABIERTO, cuyo alcance en cuanto a servicios incluidos se puede visualizar en el pliego de dicho proceso: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/428154-mantenimiento-reparaciones-menores-edificios-contrato-abierto-1.html#pliego>.

Sin otro particular, y solicitando sean tenidas en cuenta las aclaraciones realizadas, le saludamos atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones